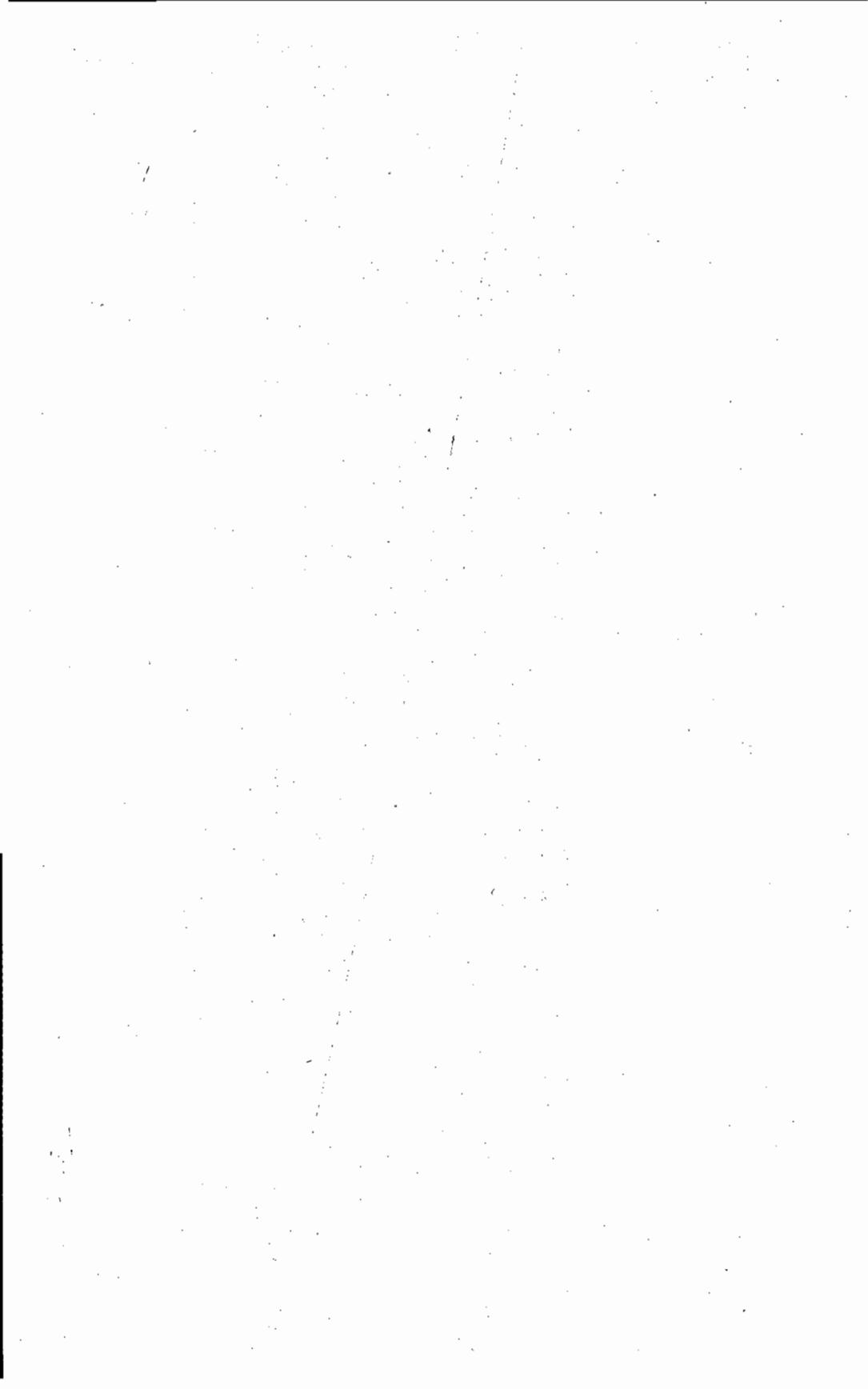


## ACTIVIDAD ACADÉMICA



## DOCENCIA

La docencia es una de las funciones primarias de la Universidad y a su desarrollo dedica la mayor parte de los recursos humanos, económicos y de infraestructura.

A través de esta actividad, la Corporación imparte enseñanza superior de las grandes disciplinas culturales para la formación de profesionales y académicos de alto nivel, como también para ofrecer oportunidades ampliamente diversificadas de profundización y perfeccionamiento que exige el avance de las ciencias y de la técnica.

Actualmente, la Universidad está integrada por doce facultades y tres institutos interdisciplinarios. Se ofrece una amplia gama de carreras, entre las que se incluyen las conducentes a los doce títulos profesionales a los que, de acuerdo con la legislación de educación superior sólo puede optarse una vez obtenida la licenciatura en la disciplina respectiva. Estos títulos son de: abogado, arquitecto, bioquímico, cirujano dentista, ingeniero agrónomo, ingeniero comercial, ingeniero forestal, médico cirujano, médico veterinario, psicólogo y químico farmacéutico. Se ofrecen, además, programas académicos de licenciatura, magíster y doctorado, cursos para formación de especialistas, ciclos docentes de actualización y perfeccionamiento, y seminarios, talleres y jornadas.

## ESTUDIOS OFRECIDOS

### *Carreras Profesionales y Programas de Licenciatura*

Las doce facultades imparten estudios que conducen a 46 títulos profesionales —26 de los cuales comprenden la licenciatura en la disciplina correspondiente, previa a la obtención del título profesional— y 18 programas de licenciatura, que suman, en total, 62 opciones directas de educación superior para la continuación de la educación media, sin considerar en esta cifra la totalidad de las menciones que tienen varios de los programas.

### *Programas de magister y doctorado*

El D.F.L. N° 1, de 1980, establece que los grados de magíster y doctor, así como también el de licenciado, sólo pueden ser entregados por las universidades.

El propósito fundamental de los programas de magíster y doctorado es formar graduados universitarios que posean un dominio profundo de determinadas

disciplinas, capacidad de trabajar creativamente y de planificar actividades e integrar y dirigir equipos de personas calificadas en un área determinada del conocimiento. Por su formación, los graduados de estos niveles pueden responsabilizarse de tareas superiores de investigación y docencia universitarias, así como de actividades científicas y tecnológicas relacionadas con su campo de formación.

De acuerdo con la naturaleza de los estudios conducentes al grado de magíster, los planes presentan una gran diversidad de contenido y de organización. En todos ellos se asigna especial importancia al trabajo independiente del candidato.

Debido al alto nivel de exigencias de trabajo que los caracteriza, estos estudios están destinados a aquellos postulantes que tengan antecedentes que garanticen un desempeño satisfactorio; en consecuencia, los respectivos reglamentos especiales establecen severos requisitos de ingreso y, generalmente, un examen de admisión.

Actualmente se ofrecen en la Universidad de Chile 108 programas de magíster, considerando en dicha cifra las menciones con que algunos de estos programas se imparten.

El doctorado representa el nivel más alto de estudios que se realiza en la Universidad de Chile. Sus planes son prácticamente individuales y su trabajo se concentra especialmente en la investigación personal. De esta forma, todo programa de doctorado contempla la elaboración, defensa y aprobación de una tesis, la que consiste en una investigación original desarrollada en forma autónoma y que implica una contribución a la disciplina respectiva.

En la actualidad, la Universidad de Chile ofrece 11 programas de doctorado.

#### *Cursos de formación de especialistas.*

Tienen por objetivo preparar personal altamente calificado en un sector específico del campo profesional. Son estudios de carácter sistemático y su duración varía entre uno y tres años, con dedicación exclusiva y conducen a certificados de aprobación.

Actualmente las facultades de Medicina, Odontología, Ciencias Económicas y Administrativas y Ciencias Físicas y Matemáticas ofrecen a los profesionales del área respectiva cursos de especialización, y el Instituto Interamericano de Educación Musical (INTEM) los ofrece a profesores de Educación Musical.

#### *Cursos de perfeccionamiento*

Consisten en estudios sistemáticos destinados a satisfacer la necesidad de los profesionales de mantener al día sus conocimientos. Su objetivo fundamental es permitirles profundizar conocimientos específicos y adquirir otros sobre determinadas materias, métodos y técnicas relacionados directamente con su quehacer profesional. Conducen también a certificados de aprobación.

La Universidad de Chile ofrece, además, otros tipos de estudios destinados a la actualización de conocimientos de los profesionales universitarios. Comúnmente, dichos estudios se denominan jornadas, cursos, seminarios o seminarios-talleres. De duración variable, su realización es patrocinada por las facultades bajo la

responsabilidad de los departamentos u otras unidades académicas. Otorgan certificados que acreditan sólo asistencia.

#### *Desarrollo curricular y perfeccionamiento pedagógico*

La Dirección General Académica y Estudiantil, a través del Departamento Docente, asesora en estas materias a las autoridades superiores, en la elaboración de los reglamentos y planes de estudios de sus carreras y programas académicos y en la organización de programas de perfeccionamiento docente para sus profesores.

Este Departamento se ocupa también de estudiar y proponer criterios acerca de las situaciones de canje de títulos dispuestos por la ley, y de la tramitación final de aquellos canjes ya aprobados por el Rector y el Prorector. Asimismo se encarga de los trámites relacionados con el otorgamiento de títulos profesionales y grados académicos en la Universidad, y participa en las actividades de índole curricular en que interviene la Corporación, frente al Consejo de Rectores, Ministerio de Educación, Ministerio de Relaciones Exteriores, Fuerzas Armadas y organismos internacionales.

### INVESTIGACIÓN

La Universidad de Chile cumple un papel de primera importancia para el desarrollo de la ciencia en el país. Su tradicional responsabilidad de investigación en áreas de gran significación para el avance de la ciencia y para el desarrollo nacional, ha llevado a la corporación a destinar considerables recursos humanos y materiales a esta actividad.

Un Comité de Investigación, presidido por el prorector, está encargado de supervisar el desarrollo de esta actividad, y de proponer sus líneas generales para la decisión de la autoridad superior.

Por otra parte, dentro de los organismos dependientes de la Dirección General Académica, está el Departamento de Investigación y Bibliotecas, que se ocupa de organizar y coordinar un sistema anual de concursos de proyectos de investigación, para los efectos de asignación de los recursos provenientes de un fondo central. Junto con esto, el departamento mencionado elabora proposiciones o programas de investigación para consideración de las autoridades universitarias; estudia y propone programas de equipamiento y de reparación de los instrumentos disponibles para actividades de investigación; coordina programas de apoyo para la participación de investigadores de la Universidad de Chile en congresos, seminarios, simposios y cursos nacionales e internacionales y, finalmente, realiza el seguimiento del desarrollo de los proyectos de investigación que se efectúan en la Universidad, evaluando su productividad y difusión.

En materia de investigación, la creatividad universitaria se evalúa a través de grandes líneas, que agrupan numerosos proyectos específicos de un área o tema, y que tienen continuidad y desarrollo a más largo plazo que cada uno de los proyectos que las integran. Estas líneas de investigación se realizan en los campos de las ciencias exactas y naturales, tecnología y ciencias de la ingeniería, ciencias de la salud, ciencias agropecuarias, humanidades y ciencias sociales, ciencias jurídicas y administrativas, y artes. La información de todos los proyectos de investigación

está centralizada y computarizada. De esta forma es posible seguir el desarrollo y medir la productividad de cada proyecto.

Las bibliotecas son imprescindibles para las funciones de investigación y docencia. Por ello, las facultades e institutos cuentan con bibliotecas especializadas cuyos fondos se enriquecen y actualizan permanentemente. Además, la Universidad dispone de la Biblioteca Central, que conserva valiosas colecciones especiales de libros, documentos y grabados.

### EXTENSIÓN

En la Universidad de Chile las actividades de extensión se cumplen en dos niveles. En el primero, las facultades e institutos planifican, organizan, ejecutan y evalúan sus propias iniciativas de extensión, las que se desarrollan dentro de sus respectivos campos de estudio. Por otra parte, se realiza una labor extensional de carácter multidisciplinario, coordinada desde el nivel central. Esta función corresponde al Departamento de Extensión y Cooperación Internacional, dependiente de la Dirección General Académica y Estudiantil.

Continuando con una tradición que data de 1935, se organizan actualmente Escuelas de Temporada, de carácter nacional e internacional, además de ciclos de conferencias y exposiciones de interés general que se realizan en un período determinado del año académico.

Dentro de los organismos dedicados a las actividades de extensión, se cuentan los conjuntos de la Facultad de Artes: la Orquesta Sinfónica de Chile, el Ballet Nacional Chileno, el Teatro Nacional Chileno y los coros Sinfónico y de Cámara de la Universidad de Chile. Debe mencionarse también la labor que cumplen el Museo de Arte Contemporáneo y el Museo de Arte Popular Americano.

La Radio de la Universidad de Chile, que transmite una selecta programación en frecuencia modulada, y el Canal 11, de la Corporación de Televisión de la Universidad de Chile, son los más importantes medios de comunicación masiva de que dispone esta casa de estudios.

De especial relevancia dentro de la tarea de extensión son las publicaciones periódicas y no periódicas que preparan las diversas unidades académicas de la Universidad, con el fin de dar a conocer los trabajos de sus académicos.

Por otra parte, existe un Comité de Publicaciones, presidido por el prrorector, que tiene la función de cautelar la excelencia de las publicaciones de la corporación, y en especial de aquellas que lleven el sello *Ediciones de la Universidad de Chile*. Este comité se ocupa también de promover, a través de ellas, la investigación, y de fomentar el intercambio de ediciones.

Finalmente, el Comité de Publicaciones ha impulsado la edición de los *Cuadernos de la Universidad de Chile* que se editan semestralmente e incluyen una sección de estudios que reúne trabajos preparados por especialistas en distintas disciplinas, y una bibliografía de publicaciones de la Universidad y de sus miembros.

Al editarse la quinta serie de los Anales de la Universidad de Chile ha quedado establecido que se publicarán tres volúmenes por año, el primero de los cuales constituirá el anuario de la Universidad, el siguiente será de homenaje a un miembro académico de la corporación, y el último se dedicará a dar cuenta de la

labor universitaria anual. Se ha creado, asimismo, una colección de monografías, anexas a los *Anales*, destinada a servir de medio de difusión de la labor realizada por los docentes e investigadores de la Universidad.

### RELACIONES INTERNACIONALES

La Universidad de Chile mantiene una política de relaciones internacionales orientada fundamentalmente a impulsar diversas acciones que contribuyan al desarrollo de la Corporación.

Las labores de coordinación de las actividades de carácter internacional son efectuadas por la Dirección General Académica y Estudiantil a través del Departamento de Extensión y Cooperación Internacional. Este ha puesto en práctica programas de invitación a profesores extranjeros de alto prestigio, que se incorporan temporalmente a las actividades académicas de la Universidad de Chile. Asimismo, numerosos profesores de esta corporación visitan universidades de otros países y organismos internacionales, con el fin de cumplir funciones académicas, de asesoría o transmisión de resultados de trabajos científicos.

Por otra parte, dentro de las labores científicas que se desarrollan en la Universidad, el campo internacional ofrece importantes aportes a través de organismos que otorgan subvenciones a proyectos específicos, y por medio de programas de asistencia técnica internacional, que generalmente son implementados dentro del marco de convenios bilaterales y multinaciones que se suscriben entre gobiernos.

La Universidad de Chile tiene convenios o acuerdos de colaboración académica con aproximadamente 30 universidades e instituciones extranjeras y participa en una variedad de programas de asistencia técnica auspiciados por organismos internacionales. Forma parte, además, de la Asociación Universitaria Interamericana, con sede en Quebec, Canadá.

Otros aspectos importantes en materia de relaciones universitarias internacionales son los que se describen en el artículo 3º del Estatuto de la Universidad de Chile. Además de señalar que "a la Universidad de Chile le corresponde la atribución privativa y excluyente de reconocer, revalidar y convalidar títulos profesionales obtenidos en el extranjero, sin perjuicio de lo dispuesto en los tratados internacionales", indica que "también le compete pronunciarse sobre convenios o tratados internacionales relativos a educación superior que el Gobierno de Chile tenga interés en suscribir con otros gobiernos o entidades internacionales y extranjeras".

### LA ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD DE CHILE

El sistema de admisión de alumnos de la Universidad de Chile presenta dos variantes, que son: un sistema general, común con el resto de la educación superior, y sistemas especiales, propios de la Corporación.

#### SISTEMA GENERAL DE ADMISIÓN DE ALUMNOS

El sistema, común a toda la educación superior del país, está basado en los

antecedentes de educación media y en los resultados obtenidos por los candidatos en las pruebas de admisión.

Los antecedentes de la educación media corresponden a las calificaciones obtenidas por los candidatos durante los cuatro años de enseñanza media.

Las pruebas de admisión corresponden a un conjunto compuesto por la Prueba de Aptitud Académica, la Prueba de Conocimientos Específicos de Historia y Geografía de Chile, de carácter obligatorio; las Pruebas de Conocimientos Específicos de Biología, Ciencias Sociales, Física, Matemáticas y Química, que el candidato rinde de acuerdo con las carreras o programas a que desea concursar; y las Pruebas de Aptitudes Específicas, que tienen por finalidad apreciar aptitudes, habilidades o destrezas especiales.

#### SISTEMAS ESPECIALES DE INGRESO DE ALUMNOS

##### *Ingreso de personas con estudios medios en el extranjero*

Permite el ingreso a la Corporación de candidatos que han finalizado sus estudios medios en el exterior y que cumplen con los requisitos de ingreso a la educación superior en el país en que finalizaron dichos estudios.

##### *Concurso Especial para Trabajadores*

Permite el ingreso de personas que, habiendo finalizado su educación media, están incorporadas a la vida laboral, y desean continuar estudios superiores en carreras vespertinas.

##### *Sistema Especial para Deportistas Destacados*

Permite el ingreso de candidatos que tengan una figuración deportiva destacada en el plano nacional o internacional, y un nivel de rendimiento educacional consecuente con los estudios superiores.

##### *Sistema Especial de Ingreso para No Videntes*

Permite el ingreso de candidatos no videntes que han finalizado sus estudios medios, quienes pueden optar a carreras y programas académicos compatibles con su condición.

#### SERVICIOS ESTUDIANTILES

Los Servicios Estudiantiles de la Universidad de Chile tienen por propósito apoyar a los estudiantes en la continuación de sus estudios y brindarles atención en sus múltiples necesidades, favoreciendo un mayor bienestar y desarrollo personal y social.